PROCESO: DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL DE MUTUO ACUERDO
DEMANDANTE: CINDY PAOLA DUQUE CONTRERAS Y CRISTIAN DAVID PARRADO RAMOS
RADICADO: 2016-00265

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de junio de 2.016. Al Despacho la presente demanda para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2.016)

De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del art. 579 del Código General del Proceso, se decreta las siguientes pruebas:

DE LA PARTE ACTORA

DOCUMENTALES: Ténganse por aportados los documentos anexados a la demanda, los cuales serán valorados en el momento procesal oportuno.

Se convoca a la audiencia prevista en el inciso 2° del art. 579 ibídem y para tal efecto, se fija la hora de las 4:00 P.M. del día 18 del mes de JULIO de 2016, la que se realizará en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

N O T I F Í Q U E S E

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 039 **del** 28 JUN 2016

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria